



Fundaciones universitarias firman convenio para trabajo conjunto

3 AGO 2009



La Rectora Yamileth González García firma como testigo de honor del convenio suscrito. La acompañan Olga Ruiz, Delegada Ejecutiva de Fundepredi, el presidente de Conare, Dr. Rodrigo Arias Camacho y Randall Gutiérrez (foto Luis Alvarado Castro)

Con la idea de potenciar sus fortalezas, las cuatro fundaciones de las universidades estatales: Fundevi, Fundauna, Fundatec y Fundepredi iniciaron una alianza estratégica con la firma de un acuerdo de vinculación y cooperación, este 28 de julio en las instalaciones del Consejo Nacional de Rectores (Conare).

Ese marco de entendimiento tendrá una duración de cinco años, periodo en el cual las cuatro fundaciones de las Universidades de Costa Rica (UCR), de la Universidad Nacional (UNA), del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y de la Universidad Estatal a Distancia

(UNED) se proponen incrementar la capacidad de gestión e impacto nacional e internacional, con actividades coordinadas en docencia, investigación, acción social, transferencia de conocimiento y contratación remunerada.

La firma del convenio la realizaron los señores Hugo Navarro Serrano, de la Fundación Tecnológica de Costa Rica (Fundatec), Randall Gutiérrez Vargas, de la Fundación para el desarrollo académico de la Universidad Nacional (Fundauna), y Carlos Morgan Marín de la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el desarrollo y promoción de la educación a distancia (Fundepredi).

En esa actividad asistieron y firmaron como testigos de honor la rectora de la UCR, Dra. Yamileth González García, de la UNA, el Dr. Olman Segura Bonilla y de la UNED, el Dr. Rodrigo Arias Camacho, quien además preside el Conare.

Mayor impacto social

Para la Dra. Yamileth González García, Rectora de la UCR, ese convenio fortalece el ámbito de acción de las fundaciones universitarias y también la labor de las universidades estatales en conjunto en relación con los diferentes sectores externos. Para su criterio si algo ha sido efectivo para las universidades públicas es la creación de sus fundaciones, en la última década, porque ha ayudado a flexibilizar, agilizar y permitir una vinculación más efectiva con el sector externo.

Para el presidente de Conare, Dr. Rodrigo Arias, este convenio trasciende el marco en el que se da y se verá reflejado en una gran cantidad de acciones interuniversitarias en beneficio de las personas y por tanto de gran impacto en el desarrollo nacional. Agregó que “este es un paso adelante” en el camino que viene impulsando Conare de unión de las cuatro universidades públicas hacia la conformación de un verdadero sistema universitario estatal. Es un ejemplo de la búsqueda de mecanismos más ágiles y flexible que permitan un mayor impacto del conocimiento, en beneficio de las personas y las comunidades.

El director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), José Andrés Masís, destacó el papel que juegan las fundaciones universitarias en la amplia misión que la sociedad le asigna a las universidades públicas. “Es muy satisfactorio ver que el trabajo conjunto ya rinde frutos y el convenio que se firma hoy lo que promete es que la tarea será mucho más fructífera en el futuro”.



La firma del convenio se realizó en las instalaciones del Conare, con la presencia de autoridades de las cuatro universidades públicas del país (foto Luis Alvarado Castro)

Ejemplo de alianza estratégica

Por su parte, Randall Gutiérrez, quien es el presidente de las fundaciones universitarias, destacó el convenio como un “ejemplo en la región de cómo se hacen alianzas estratégicas y de cómo esto puede provocar una sinergia en todos los ámbitos de la acción universitaria, que al mismo tiempo optimice el uso de los recursos y aumente el impacto que las universidades están llamadas a tener en la sociedad”.

Comentó que pasaron de la alianza informal a la formal para crecer y para sobrevivir, en buena parte porque en los últimos años las fundaciones universitarias han sido cuestionadas y se han dado intentos de desvirtuar su naturaleza jurídica y funcional.

Citó que la Ley General de Fundaciones no contiene la especificidad que requieren las fundaciones al servicio de las universidades estatales, y que por lo tanto se le dieron sus funciones en tres párrafos de la Ley 7169 de Fomento a la Ciencia y la Tecnología, al establecer que por medio de las fundaciones universitarias se quiere dotar a las universidades de “órganos instrumentales capaces de mejorar y agilizar su funcionamiento para beneficio de la academia en todos sus ámbitos”.

Gutiérrez considera que la unión ha generado una sinergia “capaz de aclarar y reposicionar el estatus de las fundaciones universitarias, que comenzó a dar frutos y se han logrado aclarar, en esfuerzo colectivo, una serie de aspectos legales y funcionales que revitalizan y potencian el quehacer de las fundaciones universitarias”.

Informó que actualmente existen más de 2.000 programas, proyectos y actividades que llevan a cabo las cuatro universidades, por medio del accionar de sus fundaciones, y que le permiten llegar más eficientemente al sector empresarial, a instituciones del sector

publico, a organizaciones de la sociedad civil, otras instancias académicas y al público en general.

Entre las formas de vinculación que emplean las cuatro fundaciones citó la investigación contratada, la producción de bienes de base tecnológica, empresa en incubación y transferencia de conocimiento por licenciamiento, pero además asesorías y consultorías, educación continua, capacitación, servicios de laboratorio y servicios técnicos.

El presidente de las fundaciones universitarias explicó que esperan estandarizar y homologar procesos internos que facilite la unión de esfuerzos entre las cuatro fundaciones.

Lidiette Guerrero Portilla.
Periodista Oficina de Divulgación e Información
Lidiette.guerrero@ucr.ac.cr